

fundamentales para los ex-combatientes y veteranos de guerra del conflicto de las Islas Malvinas y Atlántico Sur, entre los que cuentan el acceso a la salud y a la vivienda

Dada entonces la importancia que tuvo en la atención a la salud de los veteranos y veteranas de guerra y a su grupo familiar, el proyecto de ley presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la legislatura Nacional jerarquizará el "Programa Nacional de Atención a la Salud del Veterano de Guerra y de su grupo familiar", consolidando así la garantía del efectivo acceso a los servicios de la salud de nuestros héroes de Malvinas y su grupo familiar.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores Senadores que acompañen con su voto el presente proyecto.



DRA. SOFIA VANNELLI
Senadora
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires